



H. AYUNTAMIENTO DE
CASTILLO DE TEAYO
SEGUIMOS AVANZANDO JUNTOS
2026-2029



Departamento: Órgano de Control Interno (OIC) del
Ayuntamiento de Castillo de Teayo, Veracruz.
Oficio: MCT/CONTRA/2026/036
Asunto: El que se indica

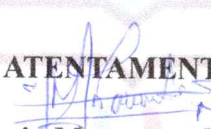
Castillo de Teayo, Veracruz., a 12 de enero de 2026.

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
PRESENTE.

Por medio de la presente, la que suscribe L.A.E.T. Sonia Monserrat Fuentes Mota, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Castillo de Teayo, Veracruz, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y asegurar la armonización de información financiera regida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mediante el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), en referencia a la Guía de Evidencias del Cumplimiento de Obligaciones Municipales, Sección C.1 Control de bienes y documentos soporte, de acuerdo a la información solicitada al Departamento de Tesorería para solventar el **Reactivo C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran**, manifiesto que no se adquirieron bienes inmuebles, durante el periodo que se evalúa, por lo que este reactivo **No Aplica**.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente emisiva y esperando dar cumplimiento a la información requerida, quedo a su disposición para la solvencia de dudas o aclaraciones.

ATENTAMENTE


L.A.E.T. Sonia Monserrat Fuentes Mota
Titular del Órgano Interno de Control (OIC)
Ayuntamiento de Castillo de Teayo, Veracruz.



**CONTRALORIA
INTERNA**

